



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-323/23

BAHIA BLANCA, 10 de octubre de 2023

VISTO :

La nota presentada por el Dr. Martín Larrea solicitando el aval para la firma de un Convenio Marco de Colaboración entre la Srta. Ivana Gesuitti y la Universidad Nacional del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Gesuitti puso de manifiesto su intención de realizar proyectos de carácter académico, social, científico y cultural de interés común con la Universidad Nacional del Sur en general, y en lo que refiere al dictado de capacitaciones en temas pertinentes a nuestra disciplina, con esta Unidad Académica en particular;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2023, otorgar dicho aval;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Impulsar la firma de un Convenio Marco de Colaboración entre la Srta. Ivana Gesuitti y la Universidad Nacional del Sur.

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Planeamiento para proseguir con el trámite.